



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL-EL
COLLAO

IES "MARIANO MELGAR"
CALLATA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nº 010-2024-DIES-MM-C.

SEÑORA : Dra. Norka B. CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : Informe sobre 10 minutos de Actividad Física.

FECHA : 30 de diciembre del 2024.

REFERENCIA : DIRECTIVA 019-2024-DREP.GRP/GR-DS/DREP/DGP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar sobre los 10 minutos de Actividad Física realizadas en la IES "Mariano Melgar"-Ccallata, siendo lo siguiente:

Los 10 minutos de actividad física fue implementada en nuestra institución con el propósito de desarrollar hábitos para la práctica de actividad física y generar condiciones para el aprendizaje.

Consiste en realizar una secuencia de movimientos y ejercicios físicos planificados, estructurados y repetitivos durante 10 minutos con una intensidad leve y/o moderada. Sobre la implementación de los 10 minutos de actividad física en el colegio.

La organización y gestión para su implementación fue tarea de todas y todos, liderado por el director de la IE, con el soporte pedagógico de la docente de Educación Física y demás docentes, concretándose al inicio con un plan de actividades, el cual fue socializado con toda la comunidad educativa.

Los 10 minutos de actividad física se desarrollaron en forma diaria en la primera hora de clases de lunes a viernes antes de iniciar las actividades pedagógicas.

Las actividades físicas que se realizaron fueron: estiramientos, aeróbicos, juegos ejercicios, etc. en algunas ocasiones acompañados de música.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad para los fines que estime pertinente.

Atentamente,




Prof. Richar Neira Coaquira
DNI /° 01325635
DIRECTOR